

## **Documento de la Estrategia VIII Centenario Universidad Salamanca 2018**

### **1. Estado de elaboración del documento.**

La Comisión Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca acuerda en su reunión de 9 de junio, celebrada en Salamanca, la constitución en su seno de un Grupo de Trabajo reducido para la elaboración de un “documento de estrategia” para el VIII Centenario que sea sometido a la consideración del Pleno de la Comisión Interinstitucional. El Grupo de Trabajo será coordinado por la Administración General del Estado a través del Secretario General de Universidades, que junto con el Ministerio de Ciencia e Innovación puedan representar al resto de los Departamentos, integrándose en el mismo el Director de la Oficina del VIII Centenario y el Ayuntamiento de Salamanca.

Después de varias reuniones del mencionado Grupo de Trabajo, la Comisión Ejecutiva, en su reunión de 6 de septiembre de 2010, acuerda elevar un resumen ejecutivo del Documento de la Estrategia en fase de elaboración. El Pleno de la Comisión Interinstitucional valora positivamente el citado resumen, aprueba los ejes estratégicos definidos en él y encomienda a su Comisión Ejecutiva que ultime su elaboración. Con posterioridad a la reunión han proseguido los contactos y la elaboración del Documento de Estrategia constituirá el objeto central de la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva.

Si bien, el Pleno de la Comisión Interinstitucional aprobó los dos proyectos que se sometieron a su consideración después de su estudio por la Comisión Ejecutiva, “Centro de Caracterización de Recursos Biológicos - Banco Nacional de ADN” y “Restauración ecológica, acondicionamiento y recuperación de las riberas del Río Tormes y Arroyo del Zurguén en el término municipal de Salamanca”. Estos proyectos se reflejarán en la Estrategia como concreciones de dos de los ejes estratégicos ya acordados.

Por tanto, el proceso de elaboración del Documento de la Estrategia VIII Centenario Universidad de Salamanca 2018 habrá de concluir con la presentación y, en su caso, aprobación del texto definitivo por el Pleno de la Comisión Interinstitucional.

## 2. Líneas estratégicas.

El documento de Estrategia VIII Centenario-Universidad Salamanca 2018 se articulará en los ejes siguientes:

### 1. Eje de Promoción de la Excelencia docente y científica y la Innovación.

Presenta un vínculo imprescindible con la consecución de la Excelencia Internacional por parte de la Universidad de Salamanca y, desde ella, con los dos pilares del proyecto CEIR Studii Salamantini. Por ello, en este Eje tiene su acogida natural el proyecto aprobado del “Centro de Caracterización de Recursos Biológicos – Banco Nacional de ADN”.

### 2. Eje de Fortalecimiento Institucional y de atención a las Personas.

La Conmemoración del VIII Centenario debe potenciar a la Universidad de Salamanca como ejemplo del proceso de modernización de la Universidad Europea y contribuir a su universalización. La Universidad de Salamanca se ofrece como agente para la consecución del ansiado crecimiento inteligente, sostenible e integrador propugnado por la Estrategia Europa 2020 y como espacio de acción, debate y reflexión en el que valorar el papel y la función social que le corresponde a la Universidad como servicio promotor de la educación superior universitaria y de la generación de conocimiento.

### 3. Eje de Internacionalización.

Como apuesta especialmente relevante, se está estudiando la inclusión del VIII Centenario en el Plan de Acción Cultural en el Exterior que están coordinando conjuntamente los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Cultura.

### 4. Eje de la Cooperación Territorial y Social. Triángulo Universidad-Ciudad-Territorio.

Se ocupa de la necesaria incidencia de la conmemoración en el entorno territorial más cercano en el que se desarrolla la acción de la Universidad de Salamanca. Presta atención a varias políticas (comunicaciones, patrimonio, vivienda, juventud, etc.) y tiene como primera manifestación el proyecto “Restauración ecológica, acondicionamiento y recuperación de las riberas del Río Tormes y Arroyo del Zurguén en el término municipal de Salamanca”.

### 5. Eje de Comunicación y Divulgación.



Pone su acento tanto en la política de imagen y comunicación del acontecimiento como en las actividades culturales, divulgativas y lúdicas que coadyuven a ese fin.

#### 6. Eje Financiero.

A efectos de financiación se entiende que deben clasificarse los actos de la conmemoración en dos grandes grupos: proyectos singulares o emblemáticos y proyectos instrumentales. Los *proyectos singulares o emblemáticos* exigen, por su propia naturaleza, el concurso de varias administraciones públicas para su exitosa culminación. Los proyectos instrumentales son igualmente trascendentes para la consecución de los objetivos estratégicos del acontecimiento pero su concreción exige en algunos supuestos la mera adopción de compromisos y decisiones políticas o la utilización de canales de financiación ordinarios en los ámbitos estatal e internacional.